

	Capacitanet SpA		
DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE			
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 1 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

# REGLAMENTO DEL PARTICIPANTE DEL OTEC CAPACITANET.

	Capacitanet SpA		
	<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>		
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 2 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

## Contenido

Política de privacidad .....	3
Recopilación de datos.....	3
Cambios en la política .....	5
Ley aplicable y jurisdicción .....	5
Reglas del OTEC.....	6
Uso del sitio.....	6
Registro .....	6
Acceso a Aula Virtual.....	6
Uso de plataforma.....	7
Propiedad intelectual .....	9
Contenido del Usuario.....	10
Responsabilidad del usuario.....	10
Condiciones de aprobación .....	11
Evaluaciones .....	11
Emisión de certificado .....	12
Procedimiento de devolución o cambios.....	12
Canales de comunicación.....	12
Deberes y derechos de los participantes del OTEC .....	15

	Capacitanet SpA		
<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>			
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 3 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

# Política de privacidad

## Recopilación de datos

Cuando los usuarios visitan nuestro sitio web, es posible que se recopile cierta información personal de manera automatizada, como direcciones IP, tipo de navegador, dispositivo utilizado, páginas visitadas y el tiempo de acceso. Dicha información usualmente no suele ser utilizada, pero en el caso de hacerlo, se utilizará únicamente con el fin de mejorar la funcionalidad y experiencia del usuario.

Por otra parte, también se recopila información personal cuando los usuarios nos la proporcionan directamente, por ejemplo, al registrarse en nuestro sitio, suscribirse a nuestro boletín informativo o realizar la compra de nuestros productos o servicios. Esta información puede incluir nombres, RUT, direcciones de correo electrónico, números de teléfono, información de pago y cualquier otra información relevante para la interacción con nuestros servicios.

### Uso de la información personal

La información personal recopilada se utiliza para los siguientes fines:

- Proporcionar y mejorar nuestros servicios: Gestionar y ofrecer nuestros cursos, productos y servicios. Esto incluye procesar pagos, enviar comunicaciones relacionadas con el servicio y responder a consultas y solicitudes de los usuarios.
- Personalización de la experiencia del usuario: Adaptar y personalizar la experiencia del usuario en nuestro sitio web, proporcionando contenido relevante y recomendaciones basadas en sus intereses y preferencias.

	Capacitanet SpA		
<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>			
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 4 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

- Comunicaciones de marketing: Podemos utilizar la información para enviar comunicaciones de marketing, como boletines informativos, promociones y actualizaciones sobre nuestros productos y servicios. Los usuarios pueden optar por no recibir este tipo de comunicaciones en cualquier momento.
- Cumplimiento legal: En algunos casos, podemos utilizar la información personal para cumplir con requisitos legales y normativos, así como para proteger nuestros derechos legales.

### Compartir información personal

En Capacitanet no vendemos, alquilamos ni compartimos la información personal de nuestros usuarios con terceros, excepto en las siguientes circunstancias:

- Proveedores de servicios: Podemos compartir información con proveedores de servicios externos que nos ayuden a operar nuestro sitio web y brindar nuestros servicios. Estos proveedores tienen acceso a la información personal necesaria para realizar sus funciones, pero no pueden utilizarla para otros fines.
- Cumplimiento legal: Podemos compartir información personal cuando sea necesario para cumplir con una obligación legal, como responder a una orden judicial o una solicitud de una autoridad gubernamental.

### Protección de la información personal

Se han implementado medidas de seguridad para proteger la información personal de nuestros usuarios contra pérdida, robo, acceso no autorizado y divulgación. Sin embargo, cabe destacar que ninguna transmisión de datos a través de Internet o almacenamiento electrónico es completamente segura, por lo que no podemos garantizar la seguridad absoluta de la información personal.

	Capacitanet SpA		
	<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>		
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 5 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

## Cambios en la política

Nos reservamos el derecho de actualizar o modificar esta Política de Privacidad en cualquier momento. Cualquier cambio se hará efectivo al publicar la versión revisada en nuestro sitio web y plataforma (Aula Virtual). Recomendamos a los usuarios revisar periódicamente esta información para estar al tanto de cualquier cambio. El uso continuado de nuestro sitio web después de la publicación de los cambios constituirá la aceptación de dichos cambios.

## Ley aplicable y jurisdicción

Estos Términos se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de Chile. Cualquier disputa que surja de o en relación con estos Términos será sometida a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Santiago. Si el usuario tiene alguna pregunta o inquietud sobre estos Términos y Condiciones de Uso, puede contactarnos a través de cualquiera de nuestros canales de comunicación (descritos más adelante en este documento).

Al utilizar el sitio, confirmas que has leído, entendido y aceptado estos Términos y Condiciones de Uso.

	Capacitanet SpA		
	<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>		
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 6 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

# Reglas del OTEC

## Uso del sitio

### Registro

Para acceder a ciertas funcionalidades del sitio, el usuario deberá registrarse y crear una cuenta al momento de la compra. Al hacerlo, el estudiante garantiza que la información proporcionada es precisa, completa y actualizada. Además, el alumno será responsable de mantener la confidencialidad de tus datos de acceso y de cualquier actividad realizada en su cuenta.

### Acceso a Aula Virtual

El alumno deberá ingresar al Aula Virtual (<https://aula.capacitanet.cl/>) con el usuario y contraseña que creó al momento de la compra. Además, dichos datos serán enviados a su mail una vez que el pedido haya verificado el medio de pago, pudiendo llegar a la bandeja de spam.

Si el alumno olvida sus credenciales de ingreso deberá comunicarse al número de soporte (+56 9 4599 8318) y solicitar nueva contraseña. Para ello, deberá enviar los siguientes datos:

- Nombre completo.
- Rut.
- Mail con el cual realizó la compra.

	Capacitanet SpA		
<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>			
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 7 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

## Uso de plataforma

### Uso autorizado

El uso del Aula se encuentra sujeto a las leyes aplicables y a los términos descritos a continuación. Al alumno se le concede una licencia limitada, no exclusiva, de uso personal y revocable de acceso al Aula Virtual, la cual podrá utilizar con fines educacionales personales y no comerciales.

### Restricciones de uso

El alumno no podrá utilizar el sitio de ninguna manera que pueda dañar, deshabilitar, sobrecargar o perjudicar el funcionamiento del mismo. Queda estrictamente prohibido realizar cualquier actividad que viole la ley, los derechos de terceros o que sea perjudicial para Capacitanet.

## Tiempo para realizar cursos y diplomados

### Tiempo límite por cada curso y diplomado

Cada estudiante dispone de 60 días para realizar un curso y 120 días para un diplomado. Si el alumno realiza la compra de un pack o de varios cursos y/o diplomados en una sola compra, los días anteriormente mencionados se suman. Por ejemplo, si compra 2 cursos y 1 diplomado el estudiante dispondría de 240 (60+60+120) días para realizar la totalidad de su compra.

Es importante tener presente que el tiempo comienza a descontar desde el momento de la compra (matrícula automática).

	Capacitanet SpA		
<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>			
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 8 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

### Orden para realizar los cursos y/o diplomados

**Modalidad E-Learning:** Si el alumno realiza la compra de varios cursos y/o diplomados no implica que debe seguir un orden al momento de realizarlos. Al ser cursos asincrónicos significa que el estudiante puede avanzar en el orden que estime conveniente y completarlos antes de la fecha límite.

**Modalidad B-Learning:** Los cursos que se encuentra en modalidad semipresencial se encuentran bajo la misma normativa describa con anterioridad respecto al avance y aprobación del material teórico dispuesto en el Aula Virtual. En cuanto a la clase presencial existen dos modalidades:

- Agendamiento: Esta modalidad se efectúa cuando el curso semipresencial no cuenta con fecha designada al momento de la compra. La cual se deberá agendar según disponibilidad de fechas de Capacitanet. El estudiante deberá comunicarse con el área docente correspondiente una vez que haya aprobado la teoría en el Aula.  
 Una vez que la fecha se encuentra agendada ésta será inamovible a excepción, de que el alumno por motivos de salud no pueda asistir a clases y, por lo tanto, deberá enviar licencia médica. De lo contrario, perderá su clase sin opción de recuperación.
- Compra con fecha establecida: El alumno realiza la compra del curso y/o diplomado con una fecha ya designada. Esta fecha será inamovible a excepción, de que el alumno por motivos de salud no pueda asistir a clases y, por lo tanto, deberá enviar licencia médica. De lo contrario, perderá su clase sin opción de recuperación.

	Capacitanet SpA		
	<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>		
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 9 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

## Qué pasa si el alumno no alcanza a terminar sus cursos y/o diplomados dentro de la fecha límite

Si el alumno no alcanza a completar sus cursos y/o diplomados en el tiempo establecido indica abandono y, por lo tanto, implica reprobación. Bajo esta causal no existirá reembolso de dinero, extensión de matrícula, cambio para otra versión del mismo curso, ni otros cursos y tampoco aplica ningún tipo de descuento en cursos y/o diplomados posteriores.

## Propiedad intelectual

### Derechos de propiedad

Todos los derechos de propiedad intelectual sobre el sitio y su contenido, incluyendo, pero no limitado a textos, gráficos, logotipos, imágenes, videos, audios, software y demás materiales, los cuales son propiedad de Capacitanet y/o de sus respectivos propietarios.

Se encuentra prohibida cualquier reproducción, distribución, modificación, adaptación o utilización no autorizada de dichos materiales.

### Marcas registradas

Todas las marcas comerciales, nombres comerciales y logotipos utilizados en el sitio son propiedad de sus respectivos titulares y están protegidos por las leyes de propiedad intelectual. Queda prohibida cualquier utilización de estas marcas sin el consentimiento previo y por escrito de los titulares.

	Capacitanet SpA		
	<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>		
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 10 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

## Docentes

Los docentes que participan y confeccionan los cursos y/o diplomados se encuentran publicados en nuestra web ([www.capacitanet.cl](http://www.capacitanet.cl)). Además, dicha información también se encuentra en el inicio de cada video clase.

Todos nuestros docentes se encuentran registrados en la Superintendencia de Salud.

## Contenido del Usuario

### Envío de contenido

Al enviar contenido al sitio, incluyendo comentarios, opiniones, imágenes u otros materiales, otorgas a Capacitanet una licencia no exclusiva, transferible, sublicenciable, libre de regalías y a nivel mundial para utilizar, reproducir, modificar, adaptar, publicar, distribuir y mostrar dicho contenido en relación con el funcionamiento del sitio.

## Responsabilidad del usuario

El usuario/alumno es el único responsable del contenido que envíe al sitio, por lo tanto, debe garantizar que dicho contenido no infrinja derechos de terceros ni viole ninguna ley aplicable. Capacitanet no asume responsabilidad por el contenido de los usuarios.

### Limitación de responsabilidad

En la medida permitida por la ley, Capacitanet no será responsable por daños directos, indirectos, incidentales, especiales, consecuentes o punitivos que surjan del uso o la imposibilidad de uso del sitio, incluyendo, pero no limitado a, pérdida de datos, interrupción del negocio o daños del equipo del usuario o software.

	Capacitanet SpA		
<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>			
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 11 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

## Condiciones de aprobación

El curso o diplomado se aprueba con nota ponderada igual o mayor a 5,0.

### Causales de reprobación

- Nota inferior a 5,0.
- Abandono del curso o diplomado (no terminar antes del plazo).

En los casos anteriormente mencionados no se podrá descargar el certificado, constancias de participación ni documentos de ningún otro tipo.

En el caso de que el alumno desee rendir nuevamente el curso deberá realizar nuevamente la compra de éste.

## Evaluaciones

Cada curso y diplomado tendrá una evaluación por módulo, la cual evaluará el contenido del mismo módulo en cuestión y una evaluación final que abarcará el contenido de todo el curso o diplomado.

La ponderación de cada módulo y test final se encuentra informado en el programa de cada curso y diplomado.

Por último, si el alumno presenta alguna duda referente a las preguntas y/o correcciones de los test se podrá comunicar vía WhatsApp con el área docente a cargo de del curso o diplomado. El número se encuentra publicado en el banner de inicio de cada curso o diplomado en el Aula Virtual.

	Capacitanet SpA		
<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>			
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 12 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

## Emisión de certificado

El certificado es descargable por el mismo alumno a través de la plataforma en formato PDF una vez que el estudiante haya aprobado el curso con nota igual o mayor a 5,0.

Es importante tener en cuenta que, si existen errores en los datos personales del certificado, como nombre y RUT, se deben a que al momento de la compra éstos fueron mal ingresados. Para solucionarlos, el alumno deberá comunicarse al número de soporte (+56 9 4599 8318), enviar en formato PDF el certificado actual y especificar cuáles son las correcciones que se deben realizar.

## Procedimiento de devolución o cambios

### Devolución

Las devoluciones se realizan solo bajo las siguientes causales:

- Compra duplicada por error.

De lo contrario no existirá devolución.

### Cambios

Se podrá realizar cambios de cursos solo si el alumno no ha ingresado a revisar el contenido que se encuentra cargado en su aula virtual y que ha adquirido por error.

De lo contrario no existirá cambio ni devolución de dinero.

## Canales de comunicación

En capacitanet disponemos de distintas vías de comunicación, las cuales se especifican a continuación:

	Capacitanet SpA		
<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>			
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 13 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

### Soporte y atención al cliente: Personal administrativo.

+56 9 4599 8318

- Prestar atención y orientación pre y postventa.
- Gestionar problemas de plataforma:
  - o Cambios de cursos (si procede).
  - o Gestionar nuevos usuarios en compras realizadas por error con un mismo usuario.
  - o Restablecimiento de usuario y contraseña.
- Solicitud de correcciones de datos en certificado.

### Área Kinesiología: Docente.

+56 9 9995 7060

- Resolución de dudas de contenidos de cursos y diplomados de esta área.
- Coordinación de clases prácticas si procede.

### Área Enfermería: Docente.

+56 9 2615 4551

- Resolución de dudas de contenidos de cursos y diplomados de esta área.
- Coordinación de clases prácticas si procede.

### Área Dermoestética: Docente.

+56 9 2615 4551

- Resolución de dudas de contenidos de cursos y diplomados de esta área.
- Coordinación de clases prácticas si procede.

	Capacitanet SpA		
<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>			
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 14 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

### Área Fonoaudiología: Docente.

+56 9 4005 7867

- Resolución de dudas de contenidos de cursos y diplomados de esta área.
- Coordinación de clases prácticas si procede.

### Área RCP y ACLS: Docente.

+56 9 9995 7060

- Resolución de dudas de contenidos de cursos y diplomados de esta área.
- Coordinación de clases prácticas si procede.

### Área Nutrición y Matronería: Docente.

+56 9 2615 4551

- Resolución de dudas de contenidos de cursos y diplomados de esta área.
- Coordinación de clases prácticas si procede.

### Instagram

<https://www.instagram.com/capacitanetchile/>

### Página Web

[www.capacitanet.cl](http://www.capacitanet.cl)

	Capacitanet SpA		
<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>			
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 15 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

# Deberes y derechos de los participantes del OTEC

Derechos y deberes de las personas que se capacitan con los OTEC del Registro Nacional de OTEC-SENCE.

## Derechos

1. Ser informados sobre las normas, reglamentos y disposiciones de la institución y el programa de capacitación en el cual participa.
2. Recibir de todos los miembros de la comunidad que participa de la capacitación un trato respetuoso independiente de aspectos religiosos, políticos y de género.
3. Recibir una formación adecuada que le entregue de acuerdo al programa, al curso/oficio y objetivos concertados por la institución capacitadora.
4. Expresar libre y respetuosamente sus inquietudes en cuenta a las actividades y las condiciones de la capacitación siguiendo el conducto regular informado por la institución.
5. Conocer con anterioridad los estándares de evaluación.
6. Tener acceso a ser atendido por el personal administrativo oportunamente y a los servicios en los que ofrezca la institución en los horarios previamente establecidos.
7. Hacer uso adecuado de las instalaciones, dotación y servicio que corresponden a las actividades tanto curriculares como extracurriculares debidamente planeados.

	Capacitanet SpA		
	<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>		
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 16 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

8. Que situaciones problemáticas tanto en lo académico como en lo disciplinario y social sean tratados mediante un procedimiento que reconozca la importancia del diálogo democrático.
9. Que se le respeten sus bienes y pertenencias.
10. Que la información personal que sobre él tenga la institución, se maneje con privacidad profesional.

### Deberes

1. Respetar los derechos y opiniones de quienes participan en los cursos teniendo una sana convivencia que garantice el ordenamiento administrativo y académico de la institución en el desarrollo de la capacitación.
2. Tratar a todos los miembros de la comunidad educativa en forma respetuoso y amable.
3. Dar de si todo lo necesario para obtener la formación integral deseada. Asistir puntualmente a clase y a todas las actividades programadas para su formación.
4. Aceptar las sugerencias que en torno a sus solicitudes y reclamos se le hagan.
5. Estar en disposición para un aprendizaje basado en la cooperación y la solidaridad al solicitar y recibir la capacitación.
6. Tener disposición a aportar solución a los problemas.
7. Hacerse responsable, si correspondiera, de daños y pérdidas ocurridas en las instalaciones, dotaciones y servicios que se ponen a disposición.
8. Mantener, proteger y conservar adecuadamente el medio ambiente dentro y fuera del establecimiento donde se desarrolla la capacitación.

	Capacitanet SpA		
	<b>DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE</b>		
VERSIÓN Nº 00	FECHA DE APROBACIÓN 01-08-2022	PÁGINA DE LA SECCIÓN Página 17 de 17	
GENERADO POR Tamara Soto Acevedo		APROBADO POR Alberto Valenzuela Quezada	

9. Tienen derecho a asociarse para expresar sus inquietudes, ideas, cuestionamientos y propuestas a nivel institucional.
10. Cumplir y hacer cumplir estos deberes.

Infórmese en [www.sence.cl](http://www.sence.cl).